

# El aumento del pasaje es otra obra de la «rosca del transporte»

Los servicios de agua potable, alumbrado público, gas, aseo urbano y transporte han sido los indicadores que muestran el proceso de modernización de las ciudades o centros urbanos. El aspecto interesante, es, el costo que debería tener y que sea de mayor acceso a la población. Cada gestión de gobierno municipal, pasa por la complicada situación de aumentar un caótico servicio de transporte público, como en referencia, abordaremos de Coro del año 1989.

La organización Causa R, experimentaría luego del Caracazo un espontáneo y masivo apoyo popular y de crecimiento electoral, como se evidenció unos años después. En Falcón la representación y vocería la tenían los dirigentes Francisco Sánchez y Agustín Graterol, personajes vinculados al sector Cultural de Falcón.

Y cuando en Caracas bajaban los cerros y se producía una explosión social producto del aumento del transporte público, Sánchez y Graterol acudían a la sede del diario La Mañana y conversaron con el periodista Ángel Medina, alertando sobre el aumento del pasaje en Coro a 5 bolívares. «Cada unidad tiene una capacidad de 8 pasajeros mínimo y muchos llevan más de 25», fue lo primero que soltaron.

Francisco Sánchez y el Poeta Agustín Graterol, manifestaron que el aumento del pasaje único a 5 Bolívares era un «exabrupto de los roqueros del transporte» puesto que no tiene sentido, ya que «la gran mayoría de los usuarios solo se moviliza una

parte del recorrido y no la ruta completa». Es decir, una ama de casa que pretenda ir de la urbanización Independencia al Mercado, debería pagar la mitad del recorrido que llega al oeste de Coro, pero «estos rosqueros del transporte impusieron 5 bolívares, con la complicidad y el consentimiento de los Concejales del Concejo Municipal».

Explicaron los dirigentes radicales que el aumento del pasaje a los usuarios del transporte urbano de Coro es un absurdo tomando en cuenta el desbordado proceso inflacionario, y las nuevas medidas económicas del presidente Pérez. Rechazaron los argumentos de los transportistas en torno a que el aumento obedecería al incremento de los repuestos para las unidades y el aumento en los precios de la gasolina.

«Estos argumentos no se pueden aceptar. La tabla elaborada para el aumento del pasaje no puede funcionar así, pues las unidades que circulan no son nuevas y no deben cobrarle a cada usuario los dos bolívares del litro de gasolina porque la gran mayoría de las unidades funcionan con gasoil, además que todos los días no compran bujías ni cauchos».

Indicaron que esta «rosca del transporte» está unida a la «rosca de la carne» y al «gan de la bolita» que controla la venta de terminales en Coro. Al consultarle el periodista sobre una posible solución a este problema, afirmaron que el cumplimiento del decreto 48 no ha sido derogado.

**Toda la Fuente informativa de este reportaje pertenece ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a la Hemeroteca del Diario La Mañana**

Director: Atilio Yáñez Plaza

Crónica: Mario Pialli